

tambien algunas enunciativas de la gran fertilidad y abundancia de esta Villa: entre ellas, la de que habia en sus carnicerías hasta cinco tablas de diferentes carnes. Ademas consta de la historia general de España del P. Mariana, que á últimos del siglo xv, en que los Reyes Católicos celebraron Córtes en Madrid, ofreció esta Villa para ayuda de la guerra contra los moros diez y seis mil bestias de carga para las vituallas y el bagage de los soldados.

Don Gonzalo Fernandez de Oviedo que nació en Madrid en el año 1478 y fué uno de sus hijos mas eruditos, describe el temple y fertilidad de su patria del modo siguiente. La region de Madrid, dice, es muy templada, de buenos aires y cielos despejados &c.: sus aguas son muy buenas, el pan y el vino de su cosecha singulares; tiene muchas y buenas carnes de todas especies; mucha salvagina de caza de montería, de puercos, ciervos, gamos y corzos; muchos conejos, liebres, perdices y otras diferentes aves; toros de los mas bravos de España, y muchos caballos, mulas y demas bestias necesarias para el servicio de las casas y de la agricultura; grande abundancia de legumbres; mucha y muy buena hortaliza de toda especie; diversas y delicadas frutas secas y verdes, de verano é invierno; escelente queso, y en fin todo lo que es ne-

cesario para la vida, escepto los pescados y algunas otras cosas de regalo que vienen de afuera; pero no faltan á su tiempo buenos besugos, cóngríos frescos y salados, salmones, atunes, pulpas, anguilas, lampreas, barbos, pescados y sardinas frescas, sábalos, lenguados, escabeches, ostras &c. &c.

La abundancia y consumo de tantos frutos del pais, y la concurrencia de los mejores pescados de ambos mares, manifiestan que la poblacion de Madrid era ya en tiempos de Fernandez de Oviedo muy crecida y numerosa: así es que él mismo asegura que cuando salió de esta Villa para ir á las Indias, que fué en el año 1513, tenia ya tres mil vecinos, y otros tantos su jurisdiccion y tierra, y que cuando volvió en el año 1546 se habia doblado esta poblacion en la Villa y sus arrabales, de modo que serian como unos seis mil vecinos: tambien hace mencion de las trece Parroquias que tuvo este vecindario para su pasto espiritual, y habla de los muchos mayorazgos que habia, para probar la riqueza y opulencia de los vecinos de Madrid y la fertilidad de sus campos. El Maestro Juan Lopez Hoyos, paisano del mismo Oviedo, y Catedrático que fué del estudio público de esta Villa, dice tambien, que cuando la Corte se estableció en Madrid, tenia sesenta y cuatro ma-

yorazgos, y que de la opulencia de sus dueños deponian y eran testigos las grandiosas casas que se conservaban todavía de cuando era meramente Villa (1); y añade que de tan poderosos vecinos, y de la abundancia de sus cosechas de todas semillas, de vinos ganados montes frutas hortalizas y otros esquilmos, resultaba copia de diezmos para dotar las muchas Parroquias, Curas, Beneficiados y Racioneros, entre quienes se repartia el cumplimiento de las funciones parroquiales; y en fin, dice, que el Oso y el Madroño, que son las armas de Madrid, representan la multitud de estos árboles y animales que habia en los grandes montes de todos sus contornos.

El referido Fernandez de Oviedo, que, como he dicho, nació en Madrid en el siglo xv, explicando aquel dicho antiguo: *Madrid la Osaria, cercada de fuego, armada sobre agua*, dice, que en muchas partes de esta Villa el agua estaba cerca de la superficie de la tierra, y que los pozos eran tan someros, que con el brazo y sin cuerda se podia tomar el agua de ellos; que dentro y fuera de la poblacion y cerca de sus

(1) Esto lo decia siete años despues de haber venido la Corte á Madrid; y entre las casas que refiere para probarlo, cita la del Conde Paredes, la de los Cisneros y Lujanés, la de los Luzones, la de los Condes de Lemos &c. &c.

muros habia fuentes naturales, y algunas de un agua muy singular para el uso y bebida de las gentes; que ademas tenia por todo el pueblo grandes pilones y albercas comunes, con caños y abrevaderos para dar agua á los caballos mulas ganados y otras bestias, y en fin asegura que habia tanta agua en Madrid y sus cercanías, que despues de regarse las muchas huertas que tenia dentro del ámbito de sus muros, se regaban con la sobrante que salía á sus alrededores otras muchas huertas heredades y alcázares abundantemente; y que fuera del pueblo se encontraba con poca industria y trabajo.

Puesto que ya he manifestado que la region de Madrid ha sido muy templada, de buenos aires y cielos despejados hasta últimos del siglo xvi, y que á principios de este mismo siglo tenia de poblacion tres mil vecinos, y otros tantos su jurisdiccion y tierra; que éstos se doblaron en treinta y tres años en la Villa y sus arrabales; que ésta gozaba en aquella época de la mayor fertilidad y abundancia, de muchas y muy buenas aguas, y que estuvo cercada de montes dehesas y alamedas, daré por sentada la salubridad: pues aunque no se habla espresamente de ella en las épocas citadas, sino cuando se celebra por la curacion del Emperador Carlos v, que estando enfermo hacia mucho tiem-

po de unas cuartanas rebeldes, sanó repentinamente luego que fijó su residencia en Madrid, no le podía faltar á un pueblo tan favorecido de su cielo y suelo; y así pasaré á hacer la descripción de su antiguo arbolado que he redactado del libro de Montería del Rey D. Alonso XI, y en seguida espondré las razones que se debieron tener presentes para establecer en esta Villa la Corte.

La dehesa de entre la Alcuviella y el arroyo de los Beatos es la primera que se designa en este libro sin vocerías: la segunda es la que llaman dehesa de Madrid, con su vocería desde Cabezuelos hasta Machoja: la tercera la de Gregorio Fernandez, con la vocería desde Santa María del Retamar, camino del Pozuelo, hasta encima del monte: la cuarta era la de sobre el Forno y pax nobis, con su vocería desde las Navas de Cuellas hasta encima del Pardo: la quinta la de Santa María del Retamar, con la vocería desde Lodones hasta el cabo de esta misma dehesa: la sexta la de San Polo y la alameda con sus dos vocerías, la una desde el sendero que va del Pardo á San Saduruy, y la otra desde Valde-oliva hasta las tejoneras. Sobre estas dehesas se demarcan en el mismo libro los montes siguientes: primero, el de cabo de San Agustin, llamado la Coscoja, y el de Santa Ma-

ría de los Álamos, con su vocería desde la cabeza del monte Albiello hasta el soto: segundo, el de los barrancos de las tejoneras de Peña rubia, con sus dos vocerías, la una desde Meceida hasta la casa de Veluis y el río, y la otra desde el Valle de Marzalga hasta el río: el tercero es el de Vercian y Villamanta sin vocerías; el cuarto el de Medenqueda con dos vocerías; la una desde el lomo de Valdelafiguera hasta el río, y la otra desde el río hasta Villanueva. Además de estas, hace mención el citado libro de otros varios montes como el de Valdejudíos, el de la Delytosa, el de Navaretamosa, el de Valdepeñuelas, el de la Zarzuela, Pinarejos, Villarnoso, el de Santa María del Madroñal, el de la Posada, la garganta del Carbonero, la ladera de las dos hermanas, el de las cabezas del Pozuelo, la dehesa de Alamín &c. &c.

Ahora bien, ¿quién sino este gran arbolado de montes, dehesas y alamedas que recibió Madrid de la naturaleza para adorno y defensa suya, fué el que prodigó tantas aguas á su suelo, y á su atmósfera vapores tan saludables? ¿y quién sino este mismo arbolado amenizó y fertilizó sus campos, y llenó de toda especie de frutos sus valles y suaves lomas tan celebradas de Marineo Sículo?.. Y en fin, ¿quién sino los robustos y unidos árboles de estos montes, dehe-

sas y alamedas, le dislocaban y condensaban los frios y sutilísimos aires de las nevadas sierras de Guadarrama, y le formaban aquel templado y delicioso clima que gozaron sus vecinos y habitantes hasta que entró la hacha destructora á cortarlo y talarlo todo?..

Y en efecto, por tantas razones así físicas como políticas que se reunieron en esta Villa, escribió Lope Deza un tratado probando que debía establecerse la Corte en ella, cuyo extracto es el siguiente: en primer lugar, dice, siendo Madrid el centro de la Monarquía Española, debe por esta razon fijarse la Corte en él, por ser el punto desde donde el Gobierno puede dar un impulso mas fácil pronto y seguro á las órdenes y providencias del Rey, y estar en la mejor proporcion para circularlas á todas las Provincias, y que éstas las reciban á un mismo tiempo; porque los pueblos de todo el Reyno pueden acudir á este punto céntrico con menos gastos y perjuicios á dar giro á sus negocios; y porque los frutos de las demas provincias, los pescados de ambos mares, y hasta los géneros y correspondencia de los reynos estrangeros, de que necesita la principal ciudad del Estado, pueden venir á esta Villa con menos dispendios y dificultades que á otra cualquiera de la Península. Además la antigua Villa de Madrid está situada á 40.

grados y 9 minutos de latitud; su terreno ni es llano ni montuoso, sino compuesto de valles y lomas, pero muy suaves, agradables y fáciles para andar las gentes, las caballerías y los carruages; tiene en sus alrededores excelentes tierras para hacer tapias ladrillos y tejas; grandes olivares y viñedos que producen mucho aceite y excelente vino, especialmente hacia Yepes, Pinto, Valdemoro, Yllescas, Casarrubios y la vega que llaman de Morata, en donde tambien hay muy buenas frutas y toda especie de legumbres granos y otros frutos: de Fuenlabrada y sus términos le vienen las mejores hortalizas y flores: por la parte del Tajo, Henares y Jarama es muy abundante de caza y pesca, y en fin toda la comarca meridional tiene con justa razon fama en la Europa: en ella se halla Aranjuez, que es la recreacion mas suntuosa y magnífica que tienen nuestros Monarcas, tanto, que puede considerarse como el epilogo de los mejores bosques, huertas, jardines y sitios de caza y pesca de dentro y fuera de España: así es que un personage extranjero admirado de ver este ameno y delicioso sitio, preguntó que dónde estaba el árbol de la vida, dando á entender que aquel solo le faltaba para ser el Paraiso. Al septentrion tiene las sierras y montañas de Guadarrama, que parecen arrabales de la luna, compuestas de

grandes peñascos, de selvas, árboles y matorrales, valles espantosos, arcabuces y puntas inaccesibles; tienen canteras de varias especies, concavidades y huecos muy espaciosos que sirven de madres á los rios y arroyos que pasan á la derecha é izquierda de esta Villa, de donde se surte del agua mas pura y saludable que se conoce; tambien crian muchos robles, enormes pinos, sabinos y otros árboles silvestres, é igualmente producen avellanos, nogales, castaños, encinas, madroños, con muchas frutas campestres secas y verdes, y mucho ganado: sus cimas se cubren de nieves que duran hasta cerca del verano. Entre el Norte y Poniente á dos leguas de distancia y sobre las cuestras de Manzanares, está el famoso bosque del Pardo con muchas y grandes encinas, que producen grandes y excelentes bellotas: tiene infinitos conejos, gamos, perdices, torcaces y otras muchas aves de recreacion y regalo: en este sitio, digno de nuestros Reyes, hay ademas un magnífico palacio de campo, que pudiera lucir en las ciudades mas opulentas de Europa. Seis leguas mas adelante está el memorable edificio del Escorial, émulo de todas las naciones, cuyos contornos los tiene adornados de grandes bosques de caza, estanques de pesca, alamedas, montes cercados con sus casitas de campo, cultísimos jardines, hermo-

sas fuentes y otras muchas comodidades. No son menos fértiles las campiñas que se divisan á su Oriente, especialmente las de la comarca de Alcalá de Henares, Uceda y Torrelaguna, donde se cogé mucho pan, vino, aceite y otros muchos frutos. A su Occidente hay tambien campos muy vastos que dan abundancia de pan, vino, aceite &c. &c. A esto debe añadirse que desde Segovia á Toledo poseen los Reyes de Castilla diez y siete palacios y alcázares con magníficas y cómodas habitaciones de campo, y que de todos viene á ser Madrid el centro: tambien tiene esta Villa por todos sus costados muy buenos paseos, y está situada en medio de la Zona templada. Convendria, dice el mismo Deza, que se trajese el rio Jarama para con sus aguas regar sus campos, y los de sus alrededores; y coucluye manifestando, que con la probabilidad de perpetuar la Corte en Madrid le desplantaron las viñas olivares y alamedas, y que hasta sus hazas las convirtieron en casas, dejándolo de tal modo, que si la Corte no se hubiese fijado en él con la residencia perpetua de los Reyes, no podria ya subsistir.

ARTÍCULO SEGUNDO.

En este consideraré la época en que empezó la corta y tala del arbolado de esta Villa, y de consiguiente á sentirse las necesidades públicas, por el destemple de sus aires, deterioro del clima, escasez de aguas, infertilidad é insalubridad &c.

Informado el Señor Don Felipe II de la salubridad que gozaba la Villa de Madrid, de sus buenos aires y aguas, de la cercanía de sus montes de caza y demas razones naturales y políticas que concurrían en este pueblo para ser la Corte de los Reyes de España, determinó trasladarse con ella en el año de 1561. Mas sin embargo del aumento tan considerable de poblacion que tuvo entonces esta Villa, fueron muy suficientes las aguas que tenia para el consumo ordinario de sus vecinos y la Corte, lo que da á entender que todavia existian sus dehesas montes y alamedas; pero esta fué sin duda la época en que empezó la corta y tala de este inapreciable arbolado, fuente y origen de sus aguas y prospe-

ridades, bien fuese para emplear sus maderas en la construccion de las nuevas casas que le aumentaron, ó bien para proveer de leña y carbon sus cocinas y chimeneas; lo cierto es que en el reynado del Señor Don Felipe III fué ya necesario buscar aguas potables para la poblacion de Madrid, las que por fortuna se descubrieron en unas minas, que aunque no nacia de ellas, pues eran de las que derraman las sierras de Guadarrama, se formaron los dos primeros viages de Briñigal y Amaniel. Desde esta época no se ha cesado de buscar aguas potables, y aunque de las que se han ido descubriendo se han aumentado otros viages, no han sido suficientes para librar á Madrid de las premuras y necesidades en que se ha visto en muchas ocasiones, especialmente en la estacion del verano, y en los años de sequía y pocas nieves: así es que sus Ayuntamientos han tenido que aprovechar en algunas ocasiones las aguas de las norias para mezclarlas con las puras en los viages y arcas, y suplir de este modo la escasez de estas (1). En estos últimos tiempos á pesar de los cinco viages de aguas potables que se han podido formar para surtir las fuentes públicas y particulares de Madrid, re-

(1) *Vease el informe que dió Ardemans al Ayuntamiento de Madrid el 27 de Julio de 1724 en su curso subterráneo.*

sulta de un cálculo de aproximacion deducido de la poblacion que debia tener esta Villa, que la faltaban casi la mitad de estas aguas, pues segun el autor del cálculo necesitaba quinientos reales para su consumo ordinario; y como no ascendian segun él mas que á doscientos sesenta y cuatro los que entonces le entraban, saca por consecuencia que le faltaban doscientos treinta y seis: pero debo advertir que el escrito en que se hace ver esta falta de aguas se publicó en el año 1821, y posteriormente he visto otro impreso en 12 de Abril del año próximo pasado de Don Custodio Moreno en que espone, que en la última medida de aguas practicada por Don Antonio Lopez Aguado en 12 de junio del año 1823 llegaron á entrar trescientos veinte y dos reales de agua en la Corte, de donde se infiere que no le faltan sino ciento setenta y ocho reales: bien que si esta falta se ha de suplir con las aguas del Jarama, importa poco que sean doscientos ó trescientos reales mas. Y en fin, los diferentes edictos publicados por los Corregidores de esta Villa, previniendo el modo y forma de disfrutar y tomar su vecindario las aguas de las fuentes públicas para beber, y las de los pozos y norias para los demas usos, ¿no manifiestan claramente su falta y escasez, especialmente en la estacion de verano?.. ¿Qué se hicieron pues

aquellas fuentes naturales que había dentro y fuera de esta población manando aquella agua singular para el uso y bebida de las gentes; aquellos pozos tan someros que con el brazo se cogía el agua de ellos; aquellos pilones, albercas, caños y abrevaderos comunes en que bebían los caballos, mulas, ganados y demás bestias; y por último aquella abundancia de aguas con que se regaban dentro y fuera de los muros tantas huer-tas heredades y alcázares? Todo sin duda se fué secando, al paso que fueron talando y cortando el arbolado!... ¿Y cuál ha sido la suerte de sus fértiles y abundantes campos?.. En los más cercanos se edificaron casas, conventos y palacios, y los demás se han ido esterilizando por la falta de aguas y arbolado... ¿Y dónde están sus aires saludables, y aquella region templada tan celebrada hasta de los estrangeros?.. Todo desapareció y se fué convirtiendo en depósitos y emanaciones de putrefaccion, según he podido colegir del discurso físico-político que publicó en Madrid el año 1679 Don Juan Bautista Juanini, médico de Don Juan de Austria, cuyo extracto es el siguiente. En aquella época era según este escritor la atmósfera de Madrid un denso y perenne lago de vapores melfíticos; porque unos suponían que los hálitos y gases podridos eran necesarios en el aire común para embotar su

sutileza y penetrabilidad y hacerlo mas sano y respirable (1); y otros creian en este mismo aire, que consideraban como el mejor por ser delgado y salitroso, una virtud preservativa de la corrupcion; de modo que llegaron á persuadirse de que el suelo de Madrid gozaba el privilegio de la incorruptibilidad. Así es, que de tan estúpidas y necias preocupaciones resultó que los Gobiernos de aquellos tiempos permitiesen en las calles y plazas públicas los perros, gatos y demas animales muertos; que se vertiesen en ellas todos los escrementos humanos, los despojos de toda especie, las basuras, estiercoles y aguas corrompidas y sucias &c. Pero sin embargo de estas preocupaciones que la ilusion y la ignorancia les hizo concebir á los vecinos y habitantes de esta Villa, confiesa el mismo Juanini que este aire tan lleno de emanaciones pútridas, contenia en sí cualidades muy nocivas; tanto, que á pesar de la mucha poblacion que habia en la Corte se veian muy pocos viejos, sin que esto fuese efecto de los escesos en comidas y bebidas; que generalmente hombres y mugeres estaban pálidos y descoloridos; que las enfermedades rei-

(1) *De todo esto se infiere que habiendo perdido ya en aquel tiempo los aires de Madrid la humedad y densidad que recibian ántes de su arbolado, se hicieron muy vivos, delgados y penetrantes, y de consiguiente temibles á sus vecinos y habitantes.*

nantes eran comunmente de muy mal carácter; y que la raza de los madrileños habia degenerado de tal manera, que á su claro y despejado ingenio sucedió la estupidez, y á la sanidad y robustez que habian gozado sus mayores, sobrevino el vicio escrofuloso, el raquítico, la debilidad, el encogimiento de miembros &c. &c. Ademas, dice, que se padecian muchos flatos y dolores vagos; que eran muy frecuentes las calenturas sincopales, acompañadas de grandes cardialgias, náuseas, vómitos, sudores, desmayos, deliquios, flaquezas de ánimo, y que á pocos paroxismos morian los enfermos. Tambien cita una epidemia de pleuresías que duró por algunos meses en la Corte, y advierte que eran muy frecuentes las muertes repentinas, y que los cirujanos notaban efectos malignos en las heridas de cabeza: todo esto, repite, era efecto de los hábitos y vapores corruptos que espedian los excrementos y demas inmundicias que se vertian en las calles y plazas públicas. ¿Y no es lo mas extraño y vergonzoso que Madrid tuviese policía de salubridad cuando fué meramente Villa (1), y

(1) *Consta del antiguo fuero de Madrid que por sus leyes municipales se prohibia rigorosamente que se echasen estiercoles en las calles y puertas de las casas; que se lavasen tripas en la alcantarilla de S. Pedro que estaba en la Caba baja &c. &c.*

que despues de haberse sentado la Corte en él llegase á tal extremo el abandono en este ramo, que á vista y paciencia del Gobierno estuviesen sus calles y plazas sembradas de tantos objetos asquerosos y pútridos, que mas bien pareciese una poblacion de salvages, que de gentes cultas y civilizadas?... ¡Ah, cuántos males no ocasiona al género humano la ignorancia y preocupaciones del vulgo, y la nulidad y estupidez de las clases que dirigen la opinion y salud pública!... ¡Cien años estuvo sufriendo la poblacion de Madrid los males y perjuicios mas terribles y trascendentales!... Pero no, no pasemos mas adelante, corramos un velo á esta época tan lamentable, y entremos en otra mas feliz: esta fué la del reinado del Señor Don Carlos III, en que empezó á recibir la Corte la forma de un pueblo culto y civilizado. En efecto, el Gobierno de este Monarca, mas zeloso é ilustrado que los anteriores, conoció el mal estado de Madrid, y procuró desde luego promover la construccion de las alcantarillas y pozos inmundos para desalojar de sus calles y plazas públicas las basuras cadáveres escrementos y demas inmundicias, estableció ademas el aseo la limpieza y riego en todas ellas, y consiguió disipar el constante nublado de vapores mefíticos que divagaban por su atmósfera, restablecerle los principios de vitalidad que ha-

bia perdido, y en fin mejoró de tal manera la constitucion y estado físico de los hijos de esta Villa, que desde aquella época volvió á vivificarse su débil y degenerada raza, y á desaparecer de entre ellos las escrófulas, la raquitis, la flojedad y molicie de sus miembros, las muertes repentinas &c. &c. Pero son tales los dones de la naturaleza que á la par de los beneficios no puede menos de presentar alguna que otra vez sus perjuicios. Esto quiere decir, que aunque estas sabias y saludables providencias fueron suficientes para extinguir del suelo y atmósfera de Madrid la putrefaccion y sus fatales consecuencias, no le fueron para preservarla de las enfermedades que sobrevinieron á este cambio de distinta naturaleza; de las que no haré mencion por ahora por continuar indicando las demas mejoras esenciales que recibió esta Villa de aquel venturoso reynado: á saber, los hermosos y magníficos paseos que se formaron dentro y fuera de la poblacion, el Jardin Botánico, el canal que se abrió de Manzanares, la plantacion de cerca de dos millones de árboles y arbustos que se hizo en sus márgenes y laderas, los muchos que se aumentaron en toda la ribera de este rio y en los paseos públicos; de modo que uniendo á éstos los del Buen-Retiro, bosques del Pardo, Casa de Campo y algunos otros de adorno y frutales que tienen los

jardines reales y los de ciertos particulares, componen el todo del arbolado de esta Capital: ¿pero, acaso era suficiente este disperso y corto arbolado para mejorar el clima de Madrid, restablecer su salubridad, sus aguas y fertilidad, y mucho menós en los parages que está plantado? Si el zeloso y sabio Gobierno que supo escitar los benéficos y paternales deseos de aquel augusto Monarca, hubiese conocido que el principal flanco de nuestros males estaba por los costados que miran al Norte y Levante de esta Villa, y lo hubiese cubierto con cinco ó seis millones de árboles.... ¿no gozarian ya los vecinos y habitantes de Madrid de las dulzuras de un clima suave y benigno, sus campos de las aguas y fertilidad que habian perdido, y sus aires del mismo temple y densidad que tenian, y tanto necesitan para corregir su viveza, sutileza y penetrabilidad, que es lo que principalmente ocasiona la insalubridad y los muchos males que nos affigen?.... A pesar de esto, es indudable que este Gobierno hizo servicios muy importantes á Madrid, y que si no hizo traer las aguas del Jarama á sus puertas y arboló sus alrededores, fué por no haber entendido la gran necesidad que habia de estas dos operaciones, ó haber desconocido sus grandes ventajas y el valor de estas aguas. Honremos pues su memoria celebrando

lo que hizo, y unamos nuestros votos á los benéficos deseos de nuestro augusto Monarca y del Gobierno, para que se verifiquen lo ántes que sea posible unas obras que tanto nos interesan y convienen. Entre tanto voy á designar en obsequio de los habitantes de esta Villa, aquellos sugetos que están mas espuestos á ser atacados de las dolencias que ocasionan estos aires, é insinuar algunas de las precauciones que deberán tomar para librarse de ellas: á saber, los que tienen la piel laxa y floja y son propensos á sudar; los que gozan de una vida pasiva y la tienen muy oprimida por la obesidad; los catarrosos y afectos del pecho, y los forasteros que no están acostumbrados á este clima &c. Todos estos deberán llevar á lo menos en tiempo de invierno, que es cuando mas reinan, debajo de las ropas de su uso almillas y pantalones de franela, bayeta ó cosa semejante, y si son mugeres, refajos y justillos con mangas de lo mismo: ademas procurarán al salir de sus habitaciones y casas no esponerse á los corrientes de estos aires estando acalorados y sudando, ni beber helados, ni pararse y sentarse en las calles y paseos donde influyan estos corrientes; pues está observado, que estas causas son las que ponen comunmente en acto, en los sugetos predispuestos, las pulmonías, perlesías, reumatismos, pleuresías y demas en-

fermedades propias del deterioro de este clima. Esto supuesto haré ver ahora que las enfermedades que reinaban en Madrid hace medio siglo son tan semejantes á las que se padecen en el dia, que parecen idénticas, con la diferencia de que las que penden de las variaciones del tiempo, se han hecho mas frecuentes y egecutivas: por tanto, espondré sucintamente las que observó nuestro célebre Escobar para hacer mas auténtica esta verdad, y la de que las causas son casi las mismas á escepcion de las que proceden del aire atmosférico, que se han hecho mas vehementes y activas. Hablando pues este autor generalmente en su medicina patria, dice, que la hipocondría, los cólicos, las apoplegias, perlesías, pulmonías, afectos comiciales, fiebres catarrales reumáticas, catarrales malignas, leucorreas y abortos en las mugeres, eran las enfermedades mas comunes y frecuentes de esta Villa. Despues analiza y refiere las que procedian de las variaciones atmosféricas, y dice que en los temporales australes húmedos y lluviosos padecian los niños ronqueras, toses, cámaras y lo que vulgarmente se llama usagre; que entre los adultos se observaban anginas, fiebres catarrales reumáticas, pettequiales &c.; que las mugeres adolecian de flatos, pesadez, desgana, flujos blancos exacerbados, y entre las embarazadas malos preñados; que es-

tos mismos temporales afectaban sobre manera á los sugetos nerviosos y delicados de cabeza, á quienes solia atacar la perlesía, precediendo torpeza, sueño, inquietud, turbacion de sentidos y pesadillas de ánimo; que cuando á estos temporales sobrevenia una mudanza repentina de los contrarios ó del Norte, se observaban en muchos indisposiciones muy desagradables, y especialmente en los que adolecian de fluxiones, destilaciones, reumatismos y artritis, y mucho mas en los que padecian dolores de muelas y fluxiones de ojos, en los catarrosos, afectos de pecho, tusiculosos &c.; y en fin, que cuando estos vientos eran muy constantes y de alguna duracion, causaban en ciertas gentes tal pesadez y languidez, que parecia se les cortaban sus fuerzas, y les sobrevenia pesadez de cabeza y entorpecimiento de sentidos; ponian de muy mal humor á muchos; otros se volvian extravagantes, hacian prevaricar á algunos, y no á pocos se les exaltaba la cólera, de tal modo que solia resultar llenarse las casas de discordias, las cárceles de reos y los tribunales de pleitos.

Los vientos del Norte, dice por último, causaban muchos y mayores estragos en la salud pública, no solo por los malos efectos que por sí mismo producian en los cuerpos, sino porque alternaban frecuentemente con los australes,

y sucedía que laxando el sistema dermóides ó cutáneo se escitaba la transpiracion y el sudor, á tiempo que sobrevenia al calor la frialdad, y como este cambio era repentino y hacia retroceder de la periferia al centro el humor de la transpiracion y del sudor, resultaban dolores de costado, cólicos, apoplegías, perlesías, reumatismos y muchas pulmonías catarrales, que empezaban comunmente con el falso carácter de constipaciones &c. &c.

ARTÍCULO TERCERO.

Reflexiones sobre lo muy urgente que es el remediar las necesidades que tanto oprimen á los habitantes de Madrid, no solo para evitar su despoblacion, sino para darle mayor vigor y subsistencia.

Siendo indudable que la Villa de Madrid perdió hace mucho tiempo su abundancia y riqueza territorial, y que su industria está casi tocando con el fin de su existencia, ¿podrá sostenerse de manera alguna su actual poblacion, sino es

á fuerza de dinero?... Por desgracia, es tan clara y evidente esta verdad que no hay mas que tener ojos para verla; y sino que salga el que guste á desengañarse por sí mismo por cualquiera de sus costados, y especialmente por los del Norte y Levante, y advertirá esplanadas de cuatro á seis leguas las mas áridas, secas y peladas.... ó que recorra esos campos dichosos cuando Baco sonreia sobre sus vides, y Pomona sobre sus frutas flores y verdores, y verá en su árido seco y pelado aspecto su muerte, ocasionada por la hacha destructora de sus dehesas montes y alamedas.... ¿y quiénes pudieron dar impulso á esa hacha arrasadora sino los mismos directores de la Corte, que en vez de haber conservado y aumentado las riquezas de este suelo y asegurado á su poblacion una sólida y estable subsistencia, no pensaron sino en disolverlas, haciendo ceder á los labradores hasta sus hazas y propios hogares para edificar magníficas y admirables casas y palacios?... Habrá tal vez quien diga, que la Corte ha subsistido en Madrid mas de dos siglos y medio sin industria ni agricultura y con mas de cincuenta mil vecinos sin faltarle nada; pero aun cuando esto fuese una verdad, ¿se podrá negar que han cambiado enteramente sus circunstancias?... ¿y se puede ocultar á nadie que desde que se esta-

bleció la Corte en Madrid no han cesado de venirle tesoros y riquezas inmensas de nuestras Américas; y que desde que la revolucion abortó esa guerra fatal, encendida por el genio del mal en aquellos vastos dominios de S. M., le han faltado á esta Capital las grandes remesas de oro, plata y otras riquezas, que han sido las que principalmente han sostenido su opulenta y numerosa poblacion? Supongamos pues que todas estas riquezas y tesoros se restablezcan con la paz en aquellos dominios del Rey, como es de esperar, y que volviendo á esta Corte, adquiera el mismo tono de opulencia que ha gozado por cerca de trescientos años; ¿perjudicaría por eso el aumentarle su poblacion con la clase industriosa y agricultora, para que se proveyese en parte por sí misma, y no hubiese la necesidad de traerlo todo de afuera? Y si en lugar de haber abandonado á estas clases productoras las hubieran sostenido y fomentado ¿de cuántas privaciones, conflictos y desconuelos hubieran librado á los habitantes de esta Villa en tiempos de escasez y carestía aun en las épocas de su mayor opulencia? Mas, si por desgracia no vuelven tan pronto como se desean las mencionadas riquezas y tesoros á esta Corte ¿podrá menos de crecer la decadencia y la pobreza de las clases, especialmente de las que penden de las pri-

meras que son las que componen la mayor parte, y de consiguiente suceder la despoblacion por estar enlazadas las unas con las otras?... ¿Podría evitarse en tal caso la subida de los precios en los artículos de primera necesidad, y en los de regalo y de lujo, y que llegase el extremo de hacerse insoportables á los vecinos y habitantes de esta Villa? ¿Y qué recursos tendria entonces para subsistir esta poblacion que hasta el agua que bebe tiene que comprarla con el dinero? Ademas siendo cierto que jamas ha guardado el precio de los frutos y géneros que se consumen en esta Corte proporcion alguna con la abundancia de los que se cogen en el Reyno, y menos con el valor que tienen generalmente en las demas Provincias ¿podría en tales circunstancias asegurar ningun Gobierno la concurrencia ni la provision de los necesarios, cuando en los tiempos de prosperidad y dinero ha habido ocasiones en que ha sido muy dificil el proveer á esta Capital? Si á esto añadimos que la mayor parte de las leñas, carbon y maderas que se consumen en esta Villa le vienen ya de largas distancias ¿podrá menos de sobrevenir tambien en estos artículos de primera necesidad la escasez y carestía, y tener que sufrir las mayores premuras sus habitantes? ¿Y sino, qué es lo que se quema ya en las cocinas de casi todos los pueblos de estos

alrededores, donde no hay el dinero que en la Corte, sino basuras, estiercoles y pajuzos que amontonan sus habitantes para hacer sus tristes y obscuras lumbres, las que en vez de dar luz llamas y ascuas, despiden un humo insufrible, una obscuridad molestísima y una suciedad incómoda en sus hogares?

Si atendemos por otra parte á que este clima (1) tan justamente celebrado de los antiguos, cediendo al influjo de la aridez, de la sequedad, de los frios y de las nieves vecinas, ha trastornado de tal manera el órden de esta atmósfera y el de las estaciones que nos hace sufrir en un mismo dia el rigor de las cuatro del año (2) ¿qué se podrá esperar sino escasas y malas cosechas en lo poco que se cultiva, y los mayores quebrantos en la salud general de estos habitantes? Además, ¿podrá subsistir la poblacion de Ma-

(1) *Debo prevenir que no es el clima geográfico del que hablo en este escrito, sino del que comprende el temperamento ó temple atmosférico de Madrid y sus alrededores.*

(2) *Esta es una verdad tan clara y patente, que no solo la acredita el apoyo de la esperiencia sino la voz pública y general. Hace ya muchos años, se dice comunmente entre los habitantes de Madrid, que no se conocen aquellos dias serenos, apacibles y templados de la primavera, y lo peor es que á los frios y hielos del invierno les suceden los dias mas inconstantes y destemplados, los que continúan hasta que vienen los calores secos y ardientes del verano &c.*